

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2017 01378** 00

El memorialista habrá de estarse a lo dispuesto en auto de fecha 5 de abril de 2021 (fl. 43), por lo que se le conmina para que proceda a integrar el contradictorio en legal forma, teniendo de presente las disposiciones del artículo 624 del C.G.P.

Escriba el texto aquí

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 070, hoy **19 de mayo de 2021**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría